

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

45363

OFICIO No. SC.IJ.DJDL.06.

07798

Distrito Metropolitano de Quito, a

21 ABR 2006

OK JF

Señor economista
Rodrigo Santiago Benalcazar
Presente.-

De mi consideración:

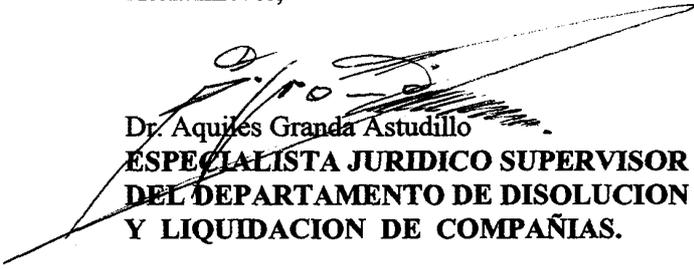
1347

Me es grato poner en su conocimiento que por Resolución No. 06.Q.IJ.
de ~~19 ABR 2006~~ y en virtud de las atribuciones conferidas por el señor
Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03195 de 13 de junio
del 2003, he procedido a nombrar a usted Liquidador de CRIADERO ILUMBISI S.A.,
EN LIQUIDACION.

El presente nombramiento le servirá, de credencial suficiente para el desempeño de sus
funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la
compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

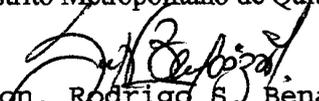
En su calidad de Liquidador, le corresponde la Representación legal, judicial y
extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los
poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,


Dr. Aquiles Granda Astudillo
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR
DEL DEPARTAMENTO DE DISOLUCION
Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS.

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Distrito Metropolitano de Quito, a 28 ABR. 2006

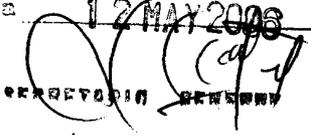

Econ. Rodrigo S. Benalcazar M.
LIQUIDADOR

C. 1109718896

Ref. 819
Exp. 45363
Trámite.7874

Se tiene en cuenta de los documentos
que reposan en los Archivos de
la Superintendencia de Compañías

Quito, a 12 MAY 2006


SECRETARIA GENERAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4495 del Registro de Nombramientos Tomo 137
Quito, a 15 MAYO 2006

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

